

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "CARLOS HIDALGO & CIA"
TRANSSUR-HIDALGO&CIA. S.A.**

RUC: 119177281001

Loja, 9 de Julio del 2019

Dr.

Rodrigo Carpio Jaramillo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

Ciudad.-

En su despacho

Yo, Cesar Augusto Hidalgo Ojeda en calidad de PRESIDENTE de la Compañía de **TRANSPORTE PESADO "CARLOS HIDALGO & CIA" TRANSSUR-HIDALGO&CIA. S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto que en la compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se detalla:

CEDENTE	CESIONARIO	NRO. ACCIONES	VALOR TOTAL
Sr. Carlos Voltare Hidalgo Celi	Sr. Carlos Michael Hlgalco Cuesta	760	760
C.I.: 1101410825	C.I.: 1104094519		

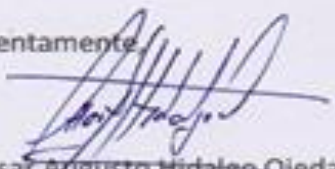
VALOR NOMINAL DE C/ACCIÓN: \$1.00

TIPO DE INVERSIÓN: Nacional

Se deja constancia en el presente documento que la presente transferencia se encuentra inscrita en el libro de acciones y accionistas con fecha 9 de Julio del 2019

Por la favorable atención que se digne dar a la presente le anticipo en expresarle mis agradecimientos.

Atentamente,


Cesar Augusto Hidalgo Ojeda

PRESIDENTE

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "CARLOS HIDALGO & CIA" TRANSSUR-
HIDALGO&CIA. S.A.**

RUC: 119177281001

Loja, 9 de Julio del 2019

Sr.

Cesar Augusto Hidalgo Ojeda

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "CARLOS HIDALGO & CIA"
TRANSSUR-HIDALGO&CIA.**

Ciudad.-

Yo, Carlos Voltare Hidalgo Celi, con número de cédula 1101410825 de estado civil casado, accionista de la compañía con mucho respeto manifiesto.

Que por mutuo acuerdo he resuelto ceder mis 760 acciones que poseo con un valor de setecientos sesenta dólares, equivalente a un dólar cada acción, de forma gratuita al Sr. Carlos Michael Higalco Cuesta con número de cédula 1104094519. Por tal motivo le solicito muy comedidamente que se inscriba en este acto en el libro de acciones de la compañía que usted lo dirige.

Se deja constancia en el presente documento que la presente transferencia se encuentra en el libro de acciones y accionistas con fecha 9 de Julio del 2019.

Tipo de Inversión: Nacional

Por su atención al presente, le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

CEDENTE


Sr. Carlos Voltare Hidalgo Celi
C.I.: 1101410825

CESIONARIO


Sr. Carlos Michael Higalco Cuesta
C.I.: 1104094519

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: HIDALGO CELI CARLOS VOLTAIRE
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
MACARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1956-01-14
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
NATACHA DEL CISNE
PIERRO JARAMILLO

No. 110141082-5



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: INGENIERO
V4333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: HIDALGO SOTOMAYOR CARLOS HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CELI VEINTIMILLA CARMEN REBECA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LOJA
2016-05-04
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2026-05-04



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M
JUNTA No.

0001 - 255
CERTIFICADO No.

1101410825
CÉDULA No.

HIDALGO CELI CARLOS VOLTAIRE
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: LOJA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: SUCRE
ZONA: 4



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCLIS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019



P. PRESIDENTE DE LA JRV



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO

En Morona a 12 de Abril del 2010 a las 16 horas.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, expedido en la presente esta del matrimonio de: **NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Carlos Vallejo Hidalgo** C.I. 1014002-5 de nacionalidad Ecuatoriana nacido en Quito el 14 de enero de 1956 de profesión Estadístico con Cédula N° 1014002-5 domiciliado en Quito y **NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: Natividad del Cuzco** C.I. 1014002-5 de nacionalidad Ecuatoriana nacida en Quito el 06 de enero de 1956 de profesión Estadística con Cédula N° 1014002-5 domiciliada en Quito y **LUGAR DEL MATRIMONIO: Morona** FECHA: 12 de Abril del 2010

En este matrimonio legítimamente...

OBSERVACIONES

Presentan documentos de ley.

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez

con fecha

se archiva

1.) Jefe de Oficina

La inscripción correspondiente, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, los declaro válidamente suscritos del Juez de Registro Civil, en la fecha de la celebración del matrimonio.

de 12 de Abril del 2010.

cuya copia se archiva.

El Jefe de Oficina

de este matrimonio mediante sentencia del Juez

con fecha

cuya copia se archiva.

de

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Información certificada a la fecha: 1 DE OCTUBRE DE 2018
Emisor: VILLAMAGUA CARRION CLAUDIA ALEJANDRA

N° de certificado: 183-160-32663



183-160-32663

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gov.ec>, conforme a la LOGOAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 3 validaciones o 2 meses desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a onlinea@registrocivil.gov.ec

